



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0165-2006/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 01 de Setiembre de 2006

Vistos, La Resolución Jefatural Nº 0163-2006/SIS, mediante el cual se acepta a partir del 01 de Setiembre de 2006, la renuncia del Sr. Odont. Giancarlo Paolo Alvarado Gallardo, al cargo de Secretario General del Seguro Integral de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 4º del Decreto de Urgencia Nº 021-2006, mediante el cual se precisa que lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria y Final de Decreto de Urgencia Nº 020-2006, no incluye los reemplazos por cese del personal o para suplencia temporal del trabajador que se generen en el presente año y la designación en cargos de confianza, que se produzcan en las entidades comprendidas en el Artículo 1º del presente Decreto de Urgencia.

Que, mediante el Artículo 64º Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud se determina que el personal que labora en el SIS se encuentra comprendido en el régimen laboral de la actividad privada, establecido en el Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-97/TR, normas modificatorias y conexas;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 026-2002-SA de fecha 29 de octubre de 2002, se aprueba el Cuadro de Asignación de personal del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 046-2003-EF, de fecha 03 de abril de 2003 se aprueba la Política Remunerativa del Pliego Seguro Integral de Salud.

Que, encontrándose vacante la Plaza de Secretario General del Seguro Integral de Salud, cargo de confianza, es necesario encargarla a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de este Organismo Público Descentralizado;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3º de la Ley Nº 27594, "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos", y el literal i) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar en el cargo de confianza, a partir del 01 de Setiembre de 2006, al Sr. LUIS JOSE JACOBS GALVEZ en el cargo de Secretario General del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y Comuníquese

ROXANA RÓTONDO PAWLIKOWSKI
Jefe del Seguro Integral de Salud

